

## SERVICIOS GENERALES

Abril 2025

### 1. Actividades y Eventos

<b>Áreas implicadas</b>	Servicios Generales
<b>Personas responsables</b>	Jefa de Sección

<b>Finalidad</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Coordinación de actividades y eventos comunicados a este Servicio y organizados por la Universidad y/o entidades externas.</li></ul>

<b>Base de legitimación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos art. 6.1.e) RGPD.<ul style="list-style-type: none"><li>- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</li></ul></li><li>▪ El tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales o la ejecución de un contrato, art.6.1.b) del RGPD.</li></ul>

<b>Categorías de datos personales</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF/Pasaporte/cualquier otro documento identificativo, dirección de correo electrónico, teléfono, firma electrónica e imagen.</li><li>▪ Datos profesionales: datos referidos al empleo (cuerpo/escala; categoría/grado; puestos de trabajo).</li></ul>

<b>Categorías de datos interesados</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Empleados UPV (funcionarios, laborales, prácticas, etc.)</li><li>▪ Estudiantes</li><li>▪ Participantes en eventos organizados por la UPV o por terceros</li><li>▪ Proveedores</li></ul>

<b>Orígenes de los datos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Del propio interesado</li><li>▪ De terceros</li></ul>

<b>Plazos de conservación</b>
Los datos se conservarán durante el plazo necesario para la satisfacción de la finalidad. Posteriormente, la información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales.

### **Comunicaciones de datos**

Los datos podrán ser comunicados a:

- A las entidades organizadoras o colaboradoras de las actividades o eventos, así como a otras administraciones u organismos públicos, cuya comunicación sea necesaria para el cumplimiento de la finalidad del tratamiento.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, previa autorización judicial y en el ejercicio de sus funciones de policía judicial.
- Jueces, Tribunales y Ministerio fiscal en los términos definidos por la legislación procesal.

### **Transferencias Internacionales de Datos**

Los datos podrán ser objeto de transferencias internacionales de datos. En estos casos, la Universidad ha adoptado las medidas adecuadas para garantizar un nivel de protección de los derechos y libertades similar al promulgado por el RGPD.

### **Medidas de seguridad**

Las contempladas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

## 2. Reservas de espacios

<b>Áreas implicadas</b>	Servicios Generales
<b>Personas responsables</b>	Jefa de Sección

<b>Finalidad</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Gestión y administración de la cesión temporal de espacios comunes de la Universidad, solicitado por personal interno o externo a la UPV. Gestión de las reservas, incluido la generación de notas de entrega y presupuestos.</li></ul>

<b>Base de legitimación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos art. 6.1.e) RGPD.<ul style="list-style-type: none"><li>- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</li></ul></li><li>▪ El tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales o la ejecución de un contrato, art.6.1.b) del RGPD.</li></ul>

<b>Categorías de datos personales</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF/Pasaporte/cualquier otro documento identificativo, dirección de correo electrónico, teléfono, firma electrónica e imagen.</li><li>▪ Datos profesionales: datos referidos al empleo (cuerpo/escala; categoría/grado; puestos de trabajo).</li></ul>

<b>Categorías de datos interesados</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Empleados UPV (funcionarios, laborales, prácticas, etc.)</li><li>▪ Estudiantes</li><li>▪ Participantes en eventos organizados por la UPV o por terceros</li></ul>

<b>Orígenes de los datos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Del propio interesado</li></ul>

<b>Plazos de conservación</b>
Los datos se conservarán durante el plazo necesario para la satisfacción de la finalidad. Posteriormente, la información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales.

### **Comunicaciones de datos**

Los datos podrán comunicarse a:

- A las entidades organizadoras o colaboradoras de las actividades o eventos, así como a otras administraciones u organismos públicos, cuya comunicación sea necesaria para el cumplimiento de la finalidad del tratamiento.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, previa autorización judicial y en el ejercicio de sus funciones de policía judicial.
- Jueces, Tribunales y Ministerio fiscal en los términos definidos por la legislación procesal.

### **Transferencias Internacionales de Datos**

Los datos podrán ser objeto de transferencias internacionales de datos. En estos casos, la Universidad ha adoptado las medidas adecuadas para garantizar un nivel de protección de los derechos y libertades similar al promulgado por el RGPD.

### **Medidas de seguridad**

Las contempladas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

### 3. Renovación DNI

<b>Áreas implicadas</b>	Servicios Generales
<b>Personas responsables</b>	Jefa de Sección

<b>Finalidad</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Tramitación de las solicitudes de cita previa para la renovación del DNI en el Campus de Vera realizado por la Policía Nacional.</li></ul>

<b>Base de legitimación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos art. 6.1.e) RGPD.<ul style="list-style-type: none"><li>Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</li></ul></li></ul>

<b>Categorías de datos personales</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF/Pasaporte/cualquier otro documento identificativo y dirección de correo electrónico.</li></ul>

<b>Categorías de datos interesados</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Empleados UPV (funcionarios, laborales, prácticas, etc.)</li><li>Estudiantes</li></ul>

<b>Orígenes de los datos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Del propio interesado</li></ul>

<b>Plazos de conservación</b>
Los datos se conservarán durante el plazo necesario para la satisfacción de la finalidad. Posteriormente, la información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales.

<b>Comunicaciones de datos</b>
Los datos podrán comunicarse a: <ul style="list-style-type: none"><li>Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado - Policía Nacional</li><li>Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, previa autorización judicial y en el ejercicio de sus funciones de policía judicial.</li><li>Jueces, Tribunales y Ministerio fiscal en los términos definidos por la legislación procesal.</li></ul>

<b>Transferencias Internacionales de Datos</b>
No se prevén transferencias internacionales de datos.

**Medidas de seguridad**

Las contempladas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.